

MÓDULO 1

**“EL DESARROLLO DE LAS
CAPACIDADES EN LA EPJA”**

**“IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
MODULAR EN LA EPJA”**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y
ADULTOS**

CONTENIDO

- ✓ **Introducción**
- ✓ **Capacidades: Algunas aproximaciones conceptuales.**
- ✓ **Características principales de las capacidades en la EPJA**
- ✓ **Las capacidades esperables**
- ✓ **Las capacidades fundamentales**
- ✓ **Principios Pedagógicos que subyacen al enfoque basado en Capacidades**
- ✓ **La evaluación de capacidades**
- ✓ **El desarrollo de las capacidades como cambio institucional e individual**

INTRODUCCIÓN

La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 aprueba el “Documento Base” y los “Lineamientos Curriculares de la EPJA”. En este último, en el Punto 4 se menciona que: *“la definición de un currículo para la EPJA exige establecer capacidades esperables a alcanzar por los estudiantes para cada uno de los niveles educativos”*. De este modo se concretiza el derecho a la educación integral proclamada en la Ley de Educación Nacional que plantea como fin y objetivo de la política educativa: “Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida” (Cap 2 art 11 k).

Para avanzar sobre el tema, la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional que con aprobación preliminar de la Dirección Nacional de Adultos, centra su enfoque pedagógico político en el concepto de Capacidad.

Optar por un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y construcción de capacidades implica relacionar los saberes y conocimientos con las necesidades de los sujetos, las situaciones de la vida cotidiana y las prácticas sociales y ecológicas.

Al resignificar el conocimiento escolar a partir de situaciones reales y Proyectos de Acción será posible básicamente:

- Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral y la educación a lo largo de toda la vida.
- Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas que le permitan comprender y expresarse.
- Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de los distintos Campos de conocimiento que lo constituyen.

Resulta importante destacar que las capacidades pueden ser desarrolladas en la medida en que el modo de trabajo en las clases apunte en esta dirección, pero dicho desarrollo no puede ser realizado sin un fuerte apoyo en un dominio de conocimiento determinado. Esto quiere decir que

si bien resultaría deseable apuntar a que el estudiante aprenda -por ejemplo- a resolver problemas, no es posible lograr dicho desarrollo si no es en el marco de un dominio de núcleos conceptuales suficientemente ricos y complejos.

Por eso el mayor desafío será la búsqueda de diversas intervenciones didácticas para habilitar, en la diversidad de los sujetos que concurren a nuestras aulas, ese desarrollo.

En síntesis, existe la posibilidad de promover el desarrollo de las capacidades generales en forma intencional, pero esta posibilidad de desarrollo está en función de las oportunidades que se brinden de ponerlas en práctica.

La EPJA, desde una perspectiva centrada en establecer un nivel de igualdad de oportunidades, debe lograr que quienes no han tenido posibilidades de desarrollar estas capacidades fuera de la escuela puedan hacerlo con su ayuda, proponiendo situaciones de aprendizaje que las promuevan. Quienes ya posean un desarrollo importante de estas capacidades puedan fortalecerlas, mientras que quienes solo las disponen en un nivel incipiente, encuentren oportunidades de ponerlas en práctica.

CAPACIDADES: ALGUNAS APROXIMACIONES CONCEPTUALES

Básicamente una “*capacidad*”, implica una cualidad o conjunto de cualidades de las personas cuyo desarrollo y adquisición les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables.

Por lo tanto, una capacidad puede ser entendida como un “**potencial de acción humana**” en tanto **constituye un complejo de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas** que hacen posible que un sujeto se sitúe activamente o actúe en un contexto específico y pueda tomar las mejores decisiones para intervenir en él, comprendiéndolo, compartiéndolo con otros, adaptándolo, encontrando herramientas para actuar en él, transformándolo para otros fines¹, etc. Al ser potencialidades intrínsecas de las personas, se pueden desarrollar y construir. Se pueden activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y tanto en el ámbito privado y cotidiano como social y público.

El documento de la Mesa Federal de Educación de Jóvenes y Adultos, elaborado en 2010, complementa esta idea expresando: *Hablamos de proyectar los conocimientos en acciones, de poner en juego una inteligencia situada para comprender lo que ocurre y de movilizar los conocimientos en función de intervenir en situaciones problemáticas. Se trata de superar la polarización entre la adquisición de conocimientos versus el saber y querer hacer mediante el desarrollo y la construcción de capacidades cognitivas, prácticas y sociales... Se valora el saber en función de la posibilidad que brinda de intervenir en diferentes situaciones y contextos*".

Un **contenido de enseñanza** es un elemento recortado de un campo científico y representa la “sustancia” o materia a ser enseñados. Una **capacidad**, en cambio, representa determinados conocimientos, habilidades y destrezas **desarrollados por los estudiantes** que les permiten apropiarse de los contenidos de un campo de conocimiento, o de varios de ellos, volverlos funcionales para actuar e insertarse en el mundo y, ante todo, construir su subjetividad.

Los **objetivos y/o expectativas de logros** están más vinculados a lo que los docentes se proponen alcanzar, las **capacidades**, propias del sujeto, refieren a lo que los estudiantes pueden hacer y construir a partir de determinados conocimientos.

¹ Moreno Bayardo; M. G. (1998). El desarrollo de habilidades como objetivo educativo. Una aproximación conceptual. En *Revista de Educación. Nueva Época*. N° 6.

La siguiente tabla muestra en ejemplos la diferencia entre un enfoque centrado exclusivamente en los contenidos y otro, que toma en cuenta el desarrollo de capacidades y que incluye al primero poniendo el acento en la aplicación de dichos contenidos a la vida cotidiana.

| ENFOQUE CENTRADO EN EL DOMINIO DE CONTENIDOS | ENFOQUE CENTRADO EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES |
|--|--|
| Aprender el procedimiento para calcular porcentajes | Calcular lo que se ahorra al comprar un producto en rebaja en función del % de descuento que se aplique. |
| Reconocer las grafías del código alfabético y numérico | Utilizar las grafías del código alfabético y numérico para interpretar informaciones que encuentra en su entorno cotidiano. |
| Enumerar las características de los ecosistemas. | Conocer las características de los ecosistemas y las repercusiones de la acción humana. Explicar las consecuencias de la explotación indiscriminada de bosques con la desaparición de especies. Argumentar los motivos por los que hay que cuidar el medio ambiente. |
| Conjugar un verbo | Expresarse utilizando la forma verbal adecuada al contexto comunicativo, tipo de texto y destinatario del mismo. |
| Especificar datos sobre la población del país, la región y la provincia. | Interpretar y relacionar gráficos sobre los servicios médicos y la población de niños en la provincia. |
| Conocer los hechos de la Semana de Mayo | Conocer la relación entre ese hecho histórico y la vida democrática actual. Diferenciar puntos de vista entre los distintos actores sociales pasados y presentes. |
| Hacer un comentario de un texto literario. | Establecer una relación entre esa obra y algunos hechos, conceptos o valores actuales. |
| Definir el concepto de Rotación de la Tierra | Explicar porque se produce el día y la noche. |
| Interpretar planos, símbolos, códigos de uso social en una imagen. | Explicar el recorrido de los medios de transporte público siguiendo un plano. |
| Conocer contenidos relacionados a una alimentación saludable. | Diseñar, de acuerdo a sus posibilidades económicas y características familiares, una dieta semanal equilibrada. |

Por tanto, no tiene sentido plantear capacidades y contenidos como dos elementos opuestos. La tarea docente no consiste en discernir entre unas y otros ya que **las capacidades se desarrollan a través de distintos tipos de contenidos.**

Asimismo, las capacidades son transversales por lo tanto no existe una relación unívoca entre ellas y determinadas áreas de conocimiento. Por el contrario, **todas las áreas contribuyen al desarrollo de las mismas, en mayor o menor medida.**

Las capacidades no se desarrollan en el vacío sino que **están ligadas al contexto.** Por eso van unidas a la práctica y mejoran con el uso, se perfeccionan en la medida que actuamos y reflexionamos sobre los logros y el proceso seguido.

Al asumir el enfoque basado en el desarrollo y construcción de las capacidades, se cuestiona la creencia que consiste en suponer que el aprendizaje secuencial de los conocimientos produce espontáneamente la capacidad de actuar en forma situada y permite transformar la realidad.

En síntesis:

El desarrollo de las Capacidades requiere: SABER, SABER HACER, SABER PENSAR y QUERER HACER

| SABER | SABER HACER | SABER PENSAR | QUERER HACER |
|-----------------------------|-------------------------------------|--|---|
| Conceptos | Técnicas o procedimientos | Estrategias | Capacidades |
| Hechos, datos, definiciones | Hacer esquemas Usar instrumentos | Aplicar métodos Planificar Auto-regular Autoevaluar | Resolver problemas habituales y emergentes. |

Existe discusión acerca de si corresponde hablar de **construcción o de desarrollo** de capacidades. Al respecto, el segundo término -que implica un proceso orgánico de crecimiento y progreso- es más apropiado que el de construcción.

El primer caso supone actividades que son planificadas y ejecutadas cuidadosamente, de acuerdo con un proyecto minucioso y acabado, dirigido exclusivamente desde “fuera” de la persona del estudiante. Pero, el desarrollo y adquisición de capacidades no puede “realizarse” exclusivamente desde afuera: un docente puede informar y proporcionar ayudas al estudiante con la intención de promover o estimular el desarrollo y adquisición de capacidades, pero los mejores resultados implican la definición de objetivos y estrategias basadas en intereses mutuos y en colaboración, así como una ejecución de planes flexibles, que permitan modificar lo planificado, a medida que las condiciones cambian y se avanza en el desarrollo.

La implementación de la nueva estructura curricular de la EPJA pone en discusión el qué enseñar, qué actividades proponer a los estudiantes, qué procedimientos desarrollar en clase y el cómo contribuimos a desarrollar capacidades de los estudiantes jóvenes y adultos con la selección de determinados contenidos y con la definición de determinadas intervenciones didácticas y/o decisiones pedagógicas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS CAPACIDADES EN LA EPJA

CARÁCTER HOLÍSTICO E INTEGRADO.

Las capacidades están asociadas a procesos cognitivos y socioafectivos, que garantizan la formación integral de la persona; constituyen, en este sentido, una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos conocimientos.

Por su carácter **integral e integrador**, integran demandas externas, atributos individuales internos y externos (incluidos los afectos, las emociones, los valores y las actitudes) y las peculiaridades de los contextos o escenarios cercanos y lejanos de actuación y atraviesan de manera horizontal y vertical los distintos Campos de Conocimientos y por lo tanto deben ser abordadas por las distintas disciplinas/ áreas / espacios curriculares/ talleres para el logro de más y mejores aprendizajes para todos.

Son **complejas** en cuanto entrañan una serie de operaciones o procesos interiores de distinto grado de interrelación mutua. Por eso, su posesión habilita a las personas a usarlas en variadas situaciones, es decir, no se ajustan a un patrón único de actuación, sino que posibilitan un manejo contextualizado, que depende de la persona que las utiliza.

CARÁCTER EVOLUTIVO.

Se desarrollan, perfeccionan, amplían, o se deterioran y restringen a lo largo de la vida.

En este sentido, una capacidad es un **aprendizaje permanente** que, según su nivel de evolución y perfeccionamiento, supone el manejo adecuado de determinadas destrezas y habilidades

CARÁCTER CONTEXTUAL.

El aprendizaje de los seres humanos se encuentra **situado** en escenarios físicos y culturales que se configuran como redes simbólicas que cada sujeto debe aprender para poder manejarse de modo eficaz primero y de manera autónoma después.

Los contextos y las relaciones son aspectos determinantes de los procesos de aprendizaje. Por eso las capacidades de interpretación e intervención de cada sujeto no residen sólo en cada individuo, sino en la riqueza cultural distribuida en cada contexto físico y social que rodea la vida social y académica de cada joven y adulto, ofreciéndole diferentes oportunidades de aprender.

CARÁCTER REFLEXIVO. Las capacidades suponen un proceso permanente de reflexión para armonizar las intenciones con las posibilidades de cada contexto. Es un concepto relacionado con el **saber y querer hacer**. Alude al poder desarrollar acciones en sentido amplio, a la resolución creativa de problemas cotidianos, a plantear nuevos problemas y a elaborar / crear productos u ofrecer servicios valiosos dentro del propio contexto comunitario y para otros contextos culturales.

CARÁCTER CREATIVO

En este sentido, el concepto de capacidad como se entiende en la EPJA, implica una dimensión más profunda que la articulación entre el saber y un saber hacer situado. Hace referencia a **ser capaz de construir un proyecto personal y comunitario de vida digna con equidad social.**

LAS CAPACIDADES ESPERABLES

Desde la EPJA comprendemos al aprendizaje en términos de **capacidades esperables**.

Esto implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen : 2009) y ecológicamente sustentables.

Con esta opción no se rechazan ni los contenidos ni las disciplinas sino que se enfatiza que deben estar supeditados a la construcción de conocimientos contextualizados y en situaciones cercanas a la vida de los estudiantes, en pos de generar cambios individuales y comunitarios, personales y sociales.

El saber se valora en función de la posibilidad que brinda de intervenir en diferentes situaciones y contextos.

Capacidades Generales

Entendemos por *Capacidades Generales* aquellas que las personas necesitan para permanecer vinculados con la naturaleza y actuar en los distintos órdenes de la cultura, en el mundo de las relaciones personales y sociales, en el mundo del conocimiento y la expresión artística, en el mundo del trabajo y la producción económica. Les permiten alcanzar progresivamente mayores niveles de autonomía y de responsabilidad social, ecológica y ética. Posibilitan así, construir y desarrollar proyectos personales y colectivos a corto, mediano o largo plazo.

Constituyen una referencia insoslayable como horizonte de toda propuesta educativa, así como para elaborar, articular y diseñar tanto las alternativas de enseñanza, como las propuestas curriculares jurisdiccionales, institucionales y docentes que sean necesarias en los diversos ámbitos y contextos.

Se relacionan y articulan con los tres ejes básicos, establecidos en los Lineamientos Curriculares de la EPJA:

- Las interacciones humanas en contextos diversos
- Educación y trabajo
- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía

Es por este nivel de generalidad y transversalidad que deben ser a su vez desagregadas en Capacidades Específicas que se desarrollan y construyen mediante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, es decir, que requieren un abordaje propiamente pedagógico-didáctico.

| Capacidades Generales a desarrollar en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos | |
|--|---|
| CAPACIDAD | DIMENSIÓN |
| 1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural | ? Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse. ? Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. Conocer? y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad |

| | |
|---|---|
| | <p>democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.</p> <p>Conocer? los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.</p> |
| <p>2. Participar en prácticas de expresión y Comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.</p> | <p>Interpretar? distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales.</p> <p>? Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico.</p> <p>Valorar? el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.</p> <p>? Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos.</p> <p>? Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.</p> |
| <p>3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.</p> | <p>? Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.</p> <p>? Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores.</p> <p>? Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.</p> <p>? Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.</p> |
| <p>4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.</p> | <p>? Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.</p> <p>? Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento.</p> <p>? Desarrollar procesos metacognitivos.</p> |
| <p>5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.</p> | <p>? Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano.</p> <p>? Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática.</p> <p>? Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación, tanto formales como no formales.</p> <p>? Intervenir junto a otros, desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.</p> |
| <p>6. Comprender y situarse en</p> | <p>? Reconocer que cada persona es única, irreplicable, irremplazable,</p> |

| | |
|--|--|
| <p>la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.</p> | <p>dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as.</p> <p>Valorar? la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes.</p> <p>? Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.</p> <p>? Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto.</p> <p>? Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.</p> |
| <p>7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p> | <p>? Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.</p> <p>Leer,? interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.</p> <p>? Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.</p> <p>? Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.</p> |
| <p>8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.</p> | <p>? Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad.</p> <p>? Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.</p> <p>? Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.</p> |

Capacidades Específicas

Las siguientes características describen lo que es considerado propio de las Capacidades Específicas:

- ? Están vinculadas a entornos concretos, es decir a las Situaciones Problemáticas o a los Proyectos de Acción, con los que participan en la construcción de los Núcleos Conceptuales.
- ? Su ejercicio aporta al desarrollo de las capacidades generales en un movimiento dialéctico en constante retroalimentación.
- ? Están centradas en los sujetos y se desarrollan cuando estos accionan o intervienen en las Situaciones Problemáticas y en los Proyectos de Acción o en otros ámbitos de la vida.
- ? Su desarrollo implica procesos de aprendizajes que sustentarán otros posteriores, posibilitando la educación permanente.
- ? Involucran actividades cognitivas y socio-afectivas, que se ponen en juego en las decisiones cotidianas, potenciando la posibilidad de accionar y transformar.

? Pueden traducirse en indicadores que den cuenta del grado de avance alcanzado, por lo que son evaluables.

? Trascienden lo individual en cuanto su desarrollo involucra la interpelación del otro como partícipe de la propuesta de intervención.

Su desarrollo pone? en juego la interrelación de los saberes construidos a lo largo de la vida con los conocimientos nuevos, generando otros saberes.

LAS CAPACIDADES FUNDAMENTALES

Son fundamentales aquellas capacidades que están estrechamente relacionadas con las grandes intencionalidades formativas del currículum de Jóvenes y Adultos, resultan más potentes para la apropiación de capacidades y tienen incidencia directa, relevante y positiva en las Trayectorias de los estudiantes.

El desarrollo de estas capacidades permitirá asegurar el derecho de los sujetos al currículum común, su acceso igualitario a los conocimientos socialmente significativos y pertinentes y a los bienes culturales. Así también habilita y establece un nuevo lugar para el desarrollo profesional de los docentes, al hacer explícitos los fundamentos de cada una de sus decisiones (Terigi, 1999).

Todas las capacidades fundamentales se desarrollan fuertemente conectadas entre sí y procuran el máximo despliegue de las potencialidades de los sujetos. En este sentido, cada campo de conocimiento/espacio curricular/ taller, desde su particularidad, naturaleza y finalidades formativas, debe contribuir a su adquisición, desarrollo y fortalecimiento.

Será necesario entonces desde la EPJA Nivel Primario desarrollar acciones pedagógicas en torno al fortalecimiento de las siguientes capacidades fundamentales:

- **Comprensión y producción de textos orales y escritos.**
- **Abordaje y resolución de situaciones problemáticas.**
- **Comprensión y explicación de la realidad social y natural.**
- **Pensamiento crítico y creativo.**
- **Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar.**

Las capacidades enumeradas no son las únicas que deben abordarse en la escuela, pero sí son aquéllas que todos los estudiantes tienen que desarrollar pues se trata de las necesarias para que puedan conocer, comprender, interpretar y participar en el mejoramiento de su calidad de vida y, por ende, la de su comunidad de pertenencia, tomando decisiones fundamentadas que les permitan continuar aprendiendo más allá de la escolaridad, dentro de un proceso de educación permanente².

El desafío de articular aprendizajes y desarrollo de capacidades fundamentales debe constituir, en cada escuela, una gran ocasión para consensuar el currículum institucional más apropiado con el fin de articular propósitos, núcleos conceptuales y metodologías, potenciar con criterio pedagógico la distribución y uso de los espacios y tiempos escolares, repensar estrategias de enseñanza y evaluación.

² Horacio Ademar Ferreyra; Gabriela Cristina Peretti “ Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida” Congreso Iberoamericano de Educacion- Metas 2021- Bs As 2010

La idea es plantear acciones pedagógicas que estén pensadas como procesos situados y vinculados a los proyectos, los sujetos y los contextos de cada institución educativa.

Recuperamos la metodología de selección de Situaciones Problemáticas, la especificación de Núcleos Conceptuales y la puesta en marcha de Proyectos de Acción como estrategia que orienta la implementación curricular modular y facilita el abordaje curricular y articulado de problemas contextualizados, atendiendo a los sujetos y al desarrollo de capacidades en el marco del campo de conocimiento implicado.

Comprensión y producción de textos orales y escritos

Esta capacidad supone el abordaje de las actividades lingüísticas claves: *hablar, escuchar, leer y escribir* en el marco de las diferentes prácticas sociales de lenguaje que les dan sentido. Por su carácter genérico y transversal a todos los aprendizajes, el desarrollo de esta capacidad es incumbencia de todas las áreas y disciplinas curriculares.

Desde un punto de vista cognitivo, *comprender* es una acción compleja que se realiza por medio de distintas estrategias de diferente índole, encaminadas a lograr una representación *semántica* del contenido del texto y de sus implicancias - lo que el texto dice y le dice al lector- y *pragmática*: por qué y para qué lo dice.

Ser capaz de *producir* textos orales o escritos supone, ante todo, estar en condiciones de construir un mensaje que permita dar respuesta a una necesidad de comunicar sentido y establecer una interacción socio-comunicativa. Esta producción requiere representarse la escritura como un problema por resolver ya que escribir demanda poner en juego una serie de saberes: conocimientos lingüísticos (gramática oracional y textual, aspectos normativos, etc.), conocimiento del tema, conocimientos sobre el proceso de composición (planificar, redactar, revisar, corregir) y conocimiento de las estrategias para resolver las demandas de la situación comunicativa).

La capacidad de comprender y producir textos orales y escritos se vincula plenamente con los objetivos de la EPJA por cuanto garantiza a todos los estudiantes el acceso a las condiciones para “tomar la palabra”, es decir, poder expresar lo que se siente, se sabe y se necesita, en forma oral o por escrito, lo cual allana el camino a la inclusión y la igualdad.

Abordaje y resolución de situaciones problemáticas.

Un problema puede definirse como toda situación nueva o sorprendente que un individuo o un grupo desea modificar y de la cual se conoce el punto de partida y a dónde se desea llegar, pero se desconoce un procedimiento directo para lograrlo.

Por ello, la descripción de una situación no retrata un problema hasta que no se incluye en el análisis a la persona que intentará modificar dicha situación; es decir, existen situaciones que no serían consideradas un problema si quien las resuelve ya sabe cómo hacerlo.

Resulta imprescindible poder diferenciar entre problemas y ejercicios. Mientras éstos tienen por finalidad el desarrollo de destrezas que se aplicarán luego a situaciones idénticas o muy similares a las que se utilizaron durante el entrenamiento, los problemas buscan el desarrollo de una habilidad compleja cuyo campo de acción se pretende que sea tan amplio como sea posible.

En la EPJA, enseñar a resolver problemas implica utilizar cada problema que se va presentando como una nueva oportunidad para la adquisición y desarrollo de las capacidades de la persona, entonces será necesario dar tiempo al estudiante para que se

involucre en el problema e intente encontrar modos de abordarlo por sus propios medios. Esto supone formarse una idea integral de la situación a la que se refiere el problema, identificar los aspectos que lo componen y los sujetos implicados; buscar varios caminos para solucionarlo (obtener datos, verificarlos, dar respuesta a lo que se ignora), seleccionar uno, aplicar el camino elegido, recorrerlo para solucionar el problema. Esto implica ser capaz de codificar, almacenar, recuperar y transformar la información, además de monitorear y evaluar la propia actuación.

Comprensión y explicación de la realidad social y natural

La comprensión del mundo que nos rodea en toda su complejidad es una capacidad humana que se desarrolla a través de diversas intervenciones culturales. Las construcciones mentales que utilizamos para comprender el mundo y materializar esa comprensión en mensajes comunicables son los conceptos, los modelos y las teorías.

Desde la tarea docente, desarrollar estas construcciones supone intervenciones tales como: proporcionar claves disciplinares para establecer un recorte adecuado de un fenómeno o situación; ayudar a reconocer lo que permanece y lo que cambia; acompañar en la identificación de los hechos que desencadenan un suceso o fenómeno, o que son consecuencias de éste; enseñar a tener en cuenta los múltiples factores que operan en una situación (multicausalidad); enseñar a tener en cuenta las diversas interpretaciones de hechos y acontecimientos a través de la historia y en diferentes culturas; ayudar a reconocer los condicionantes geográficos, históricos y éticos de los avances científicos y tecnológicos, entre otras.

En la EPJA utilizar de manera significativa y relevante los conocimientos adquiridos para analizar más profundamente una situación, objeto, fenómeno o proceso del contexto natural y social, permitiría operar sobre la realidad con mayor conocimiento y compromiso.

Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar.

El valor de la educación reside, hoy más que nunca, en su potencial para contribuir a la construcción de un *mundo para todos*. Esto sólo será posible en la medida en que la escuela ofrezca a los estudiantes experiencias en las que el aprender a ser, a saber y a hacer se plantee como una empresa colectiva, basada en el *saber convivir*, en un simultáneo reconocimiento de lo que en tanto sujetos humanos los iguala y de todo lo que los hace diferentes.

Esta capacidad se refiere a la posibilidad de interacción y supone el desarrollo y adquisición de habilidades para receptar las ideas de los demás (escucha activa) y exponer las propias; contribuir a lograr los objetivos del trabajo conjunto; mejorar las prácticas cooperativas; apreciar los frutos de esas prácticas; cooperar con el desarrollo del entorno y valorar la tarea grupal.

En la EPJA la capacidad de trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar supone reconocer la alteridad y aceptar al otro en tanto otro diferente. De esta manera, colabora con el proceso de aprendizaje en el que nos reconocemos como ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso y desigual.

Pensamiento crítico y creativo.

El contexto actual reviste una gran importancia el fortalecimiento de la capacidad del ciudadano para conmovirse, para discriminar, para pensar y actuar. Se trata de formar ciudadanos críticos y creativos, capaces de dirigir su visión, de observar, de situarse en el mundo, de desnaturalizarlo,

de interpretarlo y comprenderlo y, así, poner en práctica nuevas ideas originales e innovadoras que contribuyan a crear un nuevo orden social.

El pensamiento contiene aspectos críticos y creativos. El pensamiento crítico es necesario para analizar discusiones y para la toma racional de decisiones, mientras que el pensamiento creativo es necesario para desarrollar alternativas deseables. El pensamiento creativo implica la generación de ideas, el pensamiento crítico se refiere a su evaluación.

Ambos se correlacionan. El pensamiento creativo complementa al pensamiento crítico, le da libertad para generar nuevas ideas y arribar a una solución original e innovadora.

En la EPJA aprender a pensar de manera crítica y creativa es aprender a ser sujeto; es aprender a construir la propia subjetividad; es valorarse como ser capaz de producir significados e interpretar el mundo; es atreverse a pensar, a hacer y a ser.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE SUBYACEN AL ENFOQUE BASADO EN CAPACIDADES

- La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de capacidades.
- El objetivo de los procesos de enseñanza no ha de ser que los alumnos aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus esquemas de pensamiento.
- Provocar aprendizaje relevante de las capacidades requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- El desarrollo de las capacidades fundamentales requiere focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas. Vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
- La organización espacial y temporal de los contextos escolares ha de contemplar la flexibilidad y creatividad requerida por la naturaleza de las tareas auténticas y por las exigencias de vinculación con el entorno social.
- Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de capacidades y para aprender a aprender.
- La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
- El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.
- El desarrollo de las capacidades requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el estudiante se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.
- La evaluación educativa del rendimiento de los alumnos ha de entenderse básicamente como evaluación formativa.

- La función del docente para el desarrollo de capacidades puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

La evaluación relacionada con capacidades tiene que ver con el nivel de desarrollo de la misma alcanzado por el alumno en el momento que es evaluado ya que las capacidades van progresando de modo gradual y son el resultado de un extenso conjunto de acciones.

El modo de determinar este progreso implica instrumentos más semejantes a los de una investigación de campo de ciencias sociales o ciencias de la educación que a una prueba escrita o lección oral tradicional.

No es posible trabajar en relación con el desarrollo de capacidades y luego evaluar memorización de contenidos.

El tipo de evaluación que consideramos más coherente con la propuesta, será la que tenga puntos en común con el modo en que se aprendió el contenido. Si enseñamos con una metodología que promueva el desarrollo de capacidades, sería razonable que pensemos en una evaluación acorde, sabiendo que no estamos juzgando cuanto mejores son los estudiantes en resolver problemas en forma general (ante un problema radicalmente nuevo o de mayor dificultad), sino que juzgamos si pueden resolver un problema de igual o menor complejidad al realizado en el aula para poner en juego lo que saben sobre los temas trabajados en clase.

En síntesis, lo que se propone es evaluar con una metodología semejante a la que se utilizó al enseñar los contenidos.

¿Cómo preparar una evaluación de capacidades?

Un modo práctico de evaluar capacidades fundamentales es la de tomar una de ellas como eje central de la evaluación y valorar las otras de manera transversal.

Por ejemplo: Deseamos evaluar la capacidad: **Comprensión de textos escritos**

La lectura puede definirse como “...la capacidad para comprender, usar y reflexionar sobre textos escritos a fin de lograr metas personales, desarrollar el conocimiento y las potencialidades personales y participar en la sociedad”.

Para elaborar evaluaciones que sean capaces de valorar este concepto de lectura, sería prudente preguntarnos:

• **¿En qué situaciones se lee?**

- Públicas, para participar en la sociedad: documentos oficiales, periódicos...
- Educativas, de información y conocimiento: textos académicos, enciclopedias...
- Intereses personales: literatura, cartas, revistas...
- Ocupacionales, laborales, leer para hacer.

• **¿Qué textos se leen?**

- Continuos: expositivos, narrativos, argumentativos, descriptivos e instrucciones.
- No continuos: gráficos, tablas, diagramas, mapas y anuncios.

• **¿Qué procesos evidencian el desarrollo de esta capacidad?**

La respuesta a esta pregunta permitirá concluir que el desarrollo de esta capacidad puede evidenciarse por lo menos en cinco procesos:

- ✓ obtención de información,
- ✓ desarrollo de una comprensión general,
- ✓ elaboración de una interpretación,
- ✓ reflexión y valoración sobre el contenido del texto ,
- ✓ reflexión y valoración sobre la forma del texto.

• **¿En qué tareas de evaluación se evidenciaría el desarrollo de esta capacidad?**

Por ejemplo:

- ✓ obtención de información: localizar datos, utilizar sinónimos
- ✓ desarrollo de una comprensión general: señalar el tema, poner títulos, describir personajes, identificar los aspectos que se representan en la gráfica
- ✓ elaboración de una interpretación: comparar y contrastar información, hacer inferencias, sacar conclusiones
- ✓ reflexión y valoración sobre el contenido del texto : contrastar el texto con conocimientos propios, efectuar razonamientos, defender puntos de vista
- ✓ reflexión y valoración sobre la forma del texto: determinar utilidad del texto, reflexionar sobre el uso de recursos textuales, identificación de estructura, formatos y géneros.

• **¿Qué tareas de evaluación se podrían plantear para evidenciar el desarrollo de esta capacidad y sus transversales?**

- ✓ Con textos que planteen la integración de los conocimientos, poniendo los aprendizajes en relación con distintos núcleos conceptuales y distintos tipos de contenidos, de varios espacios de conocimiento.

- ✓ Con consignas que integren los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales
 - ✓ Abordando ejes temáticos desde diferentes perspectivas. Por ejemplo un texto sobre “la inmigración” permite trabajar desde un punto de vista científico, social, actitudinal
 - ✓ Haciendo evidenciar las redes conceptuales que pudo haber armado el alumno.
 - ✓ Con pluralidad de tipos de actividades, instrumentos, procedimientos y estrategias. Con variedad de formatos en los ejercicios, no siempre el mismo modelo de texto, de libro, de características de los ejercicios,.
 - ✓ Con trabajos eminentemente grupales y participativos y no solo individuales
 - ✓ Con situaciones que faciliten la resolución de problemas, dirigidos al desarrollo de la capacidad reflexiva , la iniciativa y creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje.
- **¿Qué niveles de desarrollo de esta capacidad puede evidenciar el alumno?**

Tomando como ejemplo la tarea: “Señalar el tema” se podrían determinar algunos niveles de desempeño como:

Nivel 1. Reconoce el tema esencial del texto cuando el tema es familiar.

Nivel 2. Identifica la idea esencia de un texto.

Nivel 3. Integra partes del texto para entender una idea importante.

Nivel 4. Realiza inferencias basadas en el texto en contexto poco familiar.

Nivel 5. Comprende completa y detalladamente el texto.

Como puede apreciarse, que en coherencia con el enfoque por capacidades, las evaluaciones deben plantearse en situaciones lo más auténticas posible. Se vuelve a poner de manifiesto que el énfasis debe hacerse en la **utilización de las capacidades para resolver situaciones** y no en el dominio de los contenidos con el fin de reproducirlos de manera mecánica, ajenos a un contexto de utilidad.

EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COMO CAMBIO INSTITUCIONAL E INDIVIDUAL

Cuando una institución escolar decide promover el desarrollo de ciertas capacidades debe hacerlo de modo que se combine y complemente la tarea de un conjunto importante de docentes. El desarrollo de las capacidades no implica repetición idéntica sino múltiples oportunidades que agreguen cambios al tipo de tareas propuestas en clase y esto requiere de un nivel de acuerdo entre todos los docentes.

El rol de cada docente pasa a ser el de seleccionar un campo de conocimientos que se muestre particularmente rico para poner en juego una o más capacidades que desean promoverse desde el nivel institucional.

Tomando como referencia estas capacidades deberán planificarse actividades en las que se pongan en juego y se realice además una reflexión junto con los estudiantes en algún momento de la actividad para discutir el sentido de haber trabajado de ciertas maneras y no de otras.

Esto requiere una revisión a nivel de todos los actores (estudiantes, docentes, directivos) del contrato pedagógico de la escuela, es decir de que es enseñar.

Los prejuicios de docentes y estudiantes respecto de lo que es aprender, algunas veces juegan en contra de ciertas actividades que podrían tener una gran riqueza educativa, pudiendo constituirse en complicados obstáculos para intentar otras formas de enseñanza y de aprendizaje. Cuando un estudiante tiene el preconceito de que aprender es repetir con exactitud cierta información, entonces el modo de aprenderla se juzgará en función de la eficacia que tenga para lograr que la repetición del conocimiento cierto sea exacta y su adquisición sea rápida. Toda estrategia didáctica que pretenda brindar un rol más activo al estudiante podrá verse como un obstáculo y una pérdida de tiempo ya que no hay camino más rápido de saber la respuesta correcta que escuchar (o leer) una definición correcta emanada de una autoridad en el tema.

Solo el trabajo frecuente con otros modos de aprender que le resulten convincentes al estudiante y sean diferentes del recitado de definiciones correctas, lograra que revisen sus concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje.

Debemos reconocer que resulta necesario dedicar más tiempo al trabajo de ciertos conceptos con una metodología como la propuesta, comparado con lo que suele necesitarse para “explicarlos” en forma de discurso verbal. La cuestión es que no debe pensarse en esto como en tiempo perdido, sino como en tiempo invertido. Se trata de generar aprendizajes más ricos. Esta mayor dedicación obviamente requerirá algún tipo de priorización curricular.

Enseñar a comprender textos, a pensar críticamente o a resolver problemas es una tarea formativa que involucra a todos los docentes. Para lograrlo es necesario que los docentes puedan reflexionar sobre la pertinencia, el sentido y la complejidad de las actividades que proponen a sus estudiantes, planificando tareas específicas tendientes a desarrollar esta capacidad.

Cada docente deberá reflexionar acerca de las dificultades que puede encontrar el estudiante al enfrentarse a las situaciones propuestas.

Es en la creación de esta batería de actividades donde adquiere sentido la consulta y el intercambio entre docentes respecto de ideas sobre cómo promover la comprensión lectora, el pensamiento crítico o la resolución de problemas, entre otras capacidades.

Para que la institución asuma un compromiso en la enseñanza explícita de una u otra capacidad resulta necesario que los docentes y directivos reconozcan su importancia; que consideren que se puede enseñar; y que acepten que todos pueden aportar un poco para lograrlo.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

AUTORIDADES PROVINCIALES

**Gobernador
Dr. Juan Manuel Urtubey**

**Vice Gobernador
Dr. Miguel Isa**

**Ministro de Educación
C.P.N Roberto Antonio Dib Ashur**

**Secretaria de Gestión Educativa
Prof. Elizabeth Scacchi**

**Secretario de Gestión Administrativa y RR.HH
Lic. Alejandro Daniel Gaudelli**

**Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Prof. Iris Olarte**



**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS**

**Directora General de EPJA
Prof. Estela Correa**

**Supervisor General
Prof. Adolfo Montenegro**

Producción y organización del material

**Supervisores de Núcleo
Prof. Sonia Beatriz Abdo.
Prof. Isabel Beatriz Lezcano**

